

BOLETIN N° 26/2014

➤ EDITORIAL

JORNADAS DE REFLEXIÓN SOCIO-SANITARIA “ANDRÉS CARRASCO”



150 compañeros de todo el país participaron el viernes 15 de agosto en las Jornadas de Reflexión Socio-Sanitaria “Andrés Carrasco” organizadas por FESPROSA. El objetivo de las mismas fue el de reconstruir un ámbito de debate y acción sanitaria plural, crítico y autónomo, rescatando las mejores tradiciones de ALAMES Argentina y el Foro Social de Salud. El balance final, por la activa participación y la riqueza de los debates, fue que coronamos con éxito estos objetivos.

La Jornada fue inaugurada por la Secretaria General de FESPROSA, María Fernanda Boriotti, quien presentó el homenaje a Andrés Carrasco, científico comprometido con las luchas populares contra el modelo extractivista, la patria sojera y las multinacionales de los transgénicos y los agrotóxicos. Maristella Svampa y Jorge Yabkowski pasaron revista a las principales facetas del modelo y su impacto en la salud colectiva: megaminería contaminante, fracking, mono-

cultivo sojero, agrotóxicos y urbanización caótica. Sus consecuencias: una expansión económica coyuntural fuertemente dependiente de las divisas de los consumidores de nuestras comodidades, persistencia de la pobreza estructural, el asistencialismo y junto a ello índices duros de estancamiento en mortalidad infantil y materna.

A posteriori Félix Díaz de la comunidad Quom, Gastón Mazallay de la Asamblea de Malvinas Argentinas y Damián Verzeñassi analizaron las resistencias al modelo en un emotivo repaso por sus experiencias. Coordinados por Noemí Alemany de SIPROSAPUNE, Carlos Arques y Noemí Raffo dieron un panorama vibrante de la lucha por la producción pública de medicamentos. Marcelo Amable cerró las exposiciones analizando el impacto sanitario de la precariedad laboral.



La Jornada finalizó con una asamblea abierta que acordó continuar con los debates, presentando un documento como colectivo de acción sanitaria Andrés Carrasco en el próximo Congreso de ALAMES, a realizarse en noviembre en El Salvador.

Cerró la Jornada la Vpta. de FESPROSA María Isabel del Pópolo. La convicción unánime es que se ha abierto la posibilidad de transitar una nueva etapa de acción en defensa de nuestros ideales históricos, una salud pública universal, gratuita y de calidad para todos los argentinos.





➤ VII CONGRESO EXTRAORDINARIO DECIDIÓ JORNADA NACIONAL DE LUCHA



Con la presencia de más cincuenta delegados de 16 provincias sesionó el jueves 14 de agosto el Séptimo Congreso Extraordinario de FESPROSA. El debate giró en torno a la coyuntura nacional, la inflación creciente, la recesión, los despidos y la pérdida del poder adquisitivo del salario por la doble vía de la inflación en sí y el peso creciente del impuesto al salario en una parte significativa de nuestros afiliados.

Los delegados expusieron sobre los pedidos de reapertura de paritarias efectuados en varias provincias y los conflictos con medidas de fuerza en curso, en particular La Rioja, Buenos

Aires, Neuquén, Tierra del Fuego, Jujuy y Mendoza. Se analizaron los crecientes ataques a la libertad sindical. Por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación la negativa a afirmar la personería gremial de FESPROSA y la inscripción de varias de las regionales, así como el impedimento a ingresar a las paritarias al Sindicato de Profesionales del Htal Garrahan. En las provincias se señalaron los descuentos masivos de salarios por paro en La Pampa, las multas en Mendoza y Salta, la negativa a otorgar código de descuento en Chaco, Córdoba y San Juan y los despidos en el municipio de Ensenada. AMPROS denunció los ataques sistemáticos a nuestra dirigencia por parte del ministro de salud Matías Roby.

APUAP expresó que el giro del gobierno nacional a la ortodoxia económica liberal con los pagos a Repsol, el Ciadi, El Club de París, los contratos secretos con Chevron y los acuerdos con China y Rusia explican por qué pretenden descargar la crisis y el ajuste sobre los trabajadores y el pueblo.

APSADES logró con el apoyo solidario de la CTA y la FESPROSA revertir una multa injusta y antisindical del ministerio de trabajo de la provincia. A su vez SITAS anunció la expectativa de llegar este año al desprecarizado número 10.000.

Frente a la transición política hubo coincidencia en que ni el gobierno nacional con su actual política ni los candidatos opositores que aparecen encabezando las encuestas tienen a la salud pública y la libertad sindical como tema de peso en sus agendas. Es por ello que se resolvió reafirmar los reclamos históricos plasmados en el programa de acción gremial de FESPROSA: salario de ingreso igual a la canasta familiar regional en blanco, 82% móvil, fin de la precarización laboral, paritaria nacional de salud y libertad sindical. Un punto debatido en particular fue el impuesto al salario. Si bien la mayoría de las regionales manifestaron su apoyo a la consigna de su derogación quedó claro que la misma no puede ser aislada de un debate sobre una reforma impositiva integral que incluya el IVA, el impuesto a la renta financiera y otras reformas que revertan la actual regresividad del sistema.

El programa de FESPROSA, a su vez, ratifica la perspectiva de lucha por un sistema único de salud universal, gratuita y de calidad financiado por rentas generales.

Con respecto a la política de alianzas de FESPROSA se ratificó la necesidad de promover las vías de acción común con el conjunto de los trabajadores. Los delegados señalaron la diversidad de los mapas sindicales regionales: trabajo dentro del marco de la CTA Regional en algunas provincias, en Intersindicales más amplias en otras y en todos los casos buscando acciones concretas por los puntos comunes de acuerdo a la particularidad local.

En el aspecto resolutivo se decidió convocar a una Jornada Nacional de Lucha por los puntos del programa de FESPROSA señalados más arriba para el 26 de agosto, en coincidencia con la Jornada Nacional convocada por la CTA. Las formas de la misma serán decididas de manera autónoma por cada una de las regionales. También se aprobó una declaración de solidaridad con el pueblo palestino que se reproduce en documento adjunto.

Médicos y profesionales de la salud piden aumento salarial

Lunes 18 de Agosto de 2014 | 20:44

Los trabajadores agrupados en FESPROSA realizarán la semana que viene, una jornada de lucha junto a la CTA en reclamo de un salario de ingreso "igual a la canasta familiar regional en blanco" y exigirán un freno a la precarización laboral



Los trabajadores también denuncian "crecientes ataques a la libertad sindical"

La Federación Sindical de Profesionales de la Salud de la República Argentina (FESPROSA), que representa a más de 30 mil médicos y profesionales de la salud a lo largo y a lo ancho del país, realizará el martes 26 de agosto una "Jornada Nacional de Lucha" en forma conjunta con la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Michelli), en reclamo de un "salario de ingreso igual a la canasta familiar regional en blanco, 82% móvil, fin de la precarización laboral, paritaria nacional de salud y libertad sindical".

"La modalidad de reclamo será decidida por cada regional", explicaron. Así lo resolvieron este fin de semana más cincuenta delegados de 16 provincias durante el 7° Congreso Extraordinario de la FESPROSA, donde también se debatió acerca de los pedidos de reapertura de paritarias efectuados en varias provincias y los conflictos con medidas de fuerza en curso, en particular La Rioja, Buenos Aires, Neuquén, Tierra del Fuego, Jujuy y Mendoza.

"El debate giró en torno a la coyuntura nacional, la inflación creciente, la recesión, los despidos y la pérdida del poder adquisitivo del salario por la doble vía de la inflación en sí y el peso creciente del impuesto al salario en una parte significativa de nuestros afiliados", explicó el presidente de la FESPROSA, Jorge Yabkowski.

"También analizamos los crecientes ataques a la libertad sindical: Por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación, la negativa a firmar la personería gremial de la FESPROSA y la inscripción de varias de las regionales, así como el impedimento a ingresar a las paritarias al Sindicato de Profesionales del Hospital Garrahan. En las provincias, se señalaron los descuentos masivos de salarios por paro en La Pampa, las multas en Mendoza y Salta, la negativa a otorgar código de descuento en Chaco, Córdoba y San Juan, y los despidos en el municipio de Ensenada.

AMPROS (Mendoza) denunció los ataques sistemáticos a nuestra dirigencia por parte del ministro de salud Matías Roby. APSADES (Salta) logró, con el apoyo solidario de la CTA y la FESPROSA, revertir una multa injusta y antisindical del Ministerio de Trabajo de la provincia. A su vez SITAS (Tucumán) anunció la expectativa de llegar este año al desprecarizado número 10.000", precisó Yabkowski.

<http://www.elsolquimes.com.ar/notas/55439-medicos-y-profesionales-de-la-salud-piden-aumento-salarial>

Por la reapertura de paritarias y una partida presupuestaria de emergencia

Jueves 21: Paro provincial

* Jueves 21/8: PARO activo de 24 hs.

* Viernes 22/8: Asambleas en todas las seccionales.

* Sábado 23/8: Nuevo Congreso para evaluar la repercusión de las medidas y preparar la continuidad de las acciones.

VAMOS POR LA

reapertura de paritarias

SALARIOS **INSUMOS**
NOMBRAMIENTOS **PRESUPUESTO**



Esta semana llevaremos a cabo la segunda de las acciones votadas por el Congreso de Delegados del 8/8, consistente en un paro provincial de 24 hs. Junto a la actividad de prensa que se ha profundizado, bregamos porque las autoridades provinciales escuchen nuestro reclamo de reapertura urgente de las paritarias para discutir un aumento de salarios que compense la pérdida inflacionaria de nuestros sueldos en estos últimos meses y, además, incluya más cargos para hospitales y centros de salud y la exigencia de un presupuesto extra para salud que en este semestre dé solución a los graves problemas del sistema de salud provincial.

El día martes tendremos reunión de Comisión Técnica en el Ministerio de Salud, donde abordaremos los puntos pendientes tales como el seguimiento de los nombramientos (insistimos en la necesidad del envío del relevamiento requerido a las seccionales) y los conflictos locales.

Dado que es la primera medida de acción directa que se realiza en el segundo semes-

tre por parte de CICOP es muy necesario que todas las comisiones directivas seccionales accionen los mecanismos necesarios para garantizar el éxito de la medida.

Además, es muy importante que durante la semana se programen las asambleas para mandar al Congreso que se realizará el sábado 23/8 en la sede de CTA Nacional en Lima 609, CABA.

En las asambleas, como parte de discutir los mandatos precisos para darle continuidad al plan de lucha, hay que abordar las inminentes acciones coordinadas. En términos generales esta necesidad de unidad con los demás trabajadores fue uno de las conclusiones del nuestro XXXVIII Congreso Extraordinario. Concretamente, ya está convocada una Jornada Nacional de Lucha con paros, cortes y movilizaciones, incluyendo una marcha al Congreso Nacional, para el día 26, convocada por la CTA conjuntamente con diversas corrientes sindicales y sociales con el objetivo de levantar la necesidad de reabrir paritarias, anular el impuesto al salario, prohibir despidos y suspensiones, repudiar la deuda fraudulenta, entre otros reclamos que compartimos. A la misma adhirió, levantando el programa específico, nuestra FeSProSa en su último Congreso.

Guillermo Pacagnini en TN con Nelson Castro sobre violencia en el sistema público de salud. Adjuntamos link:

<https://www.youtube.com/watch?v=4KIW4TvNuXo&feature=youtu.be>

SECCIONALES MUNICIPALES

ENSENADA: LA LUCHA ABRE CANAL DE DIÁLOGO CON EL MUNICIPIO



El martes pasado, en el marco de la Jornada Provincial de Protesta dispuesta por el Congreso de Delegados de CICOP, se realizó una importante concentración frente al Hospital Cestino y a la Secretaría de Salud del Municipio, donde se desarrolló una nueva actividad de apoyo a la lucha de la Seccional.



Durante la Radio Abierta, las numerosas seccionales de CICOP que se hicieron presentes fueron tomando el micrófono para expresar el repudio a los despidos, a las formas de contratación precarias que imperan en los Centros de Salud y el rechazo a las limitaciones del derecho a ejercer la libertad sindical que pretende imponer el municipio. A continuación, se realizó una marcha hasta las puertas de la sede comunal donde presentaron una nota del Consejo Directivo Provincial solicitando una audiencia. En respuesta a la misiva, el martes 19 serán recibidos por funcionarios municipales. Se espera que un canal de diálogo pueda comenzar a desandar el conflicto y sea el camino hacia un entendimiento que favorezca a la comunidad y a las y los trabajadores de salud.

SAN PEDRO: DIVERSAS ACTIVIDADES DE PROTESTA Y NUEVOS PAROS



A partir de la declaración de Emergencia Económica decretada por el Intendente, se sucedieron las reuniones y las actividades de protesta. El jueves pasado, en una audiencia realizada en la Delegación del Ministerio de Trabajo, los funcionarios aclararon que no habrá despidos de profesionales de la salud, se comprometieron a devolver los descuentos realizados por los días de paro y a sostener el diálogo. Igualmente, el mayor problema continúa siendo el pago en tiempo y forma de los salarios porque los funcionarios admitieron nuevamente que no tienen una solución en lo inmediato. Durante el fin de semana largo se realizaron diversas actividades en espacios públicos, en conjunto con otros gremios que representan a los trabajadores municipales. El martes 19 comienza el paro en el Hospital y los Centros de Salud, hasta cobrar la totalidad de los haberes.

SECCIONALES NACIONALES

HOSPITAL POSADAS



CERCA DE LOGROS HISTÓRICOS

Continúan generándose avances importantes en relación al decreto de excepción, **figura que nuestra gremial viene planteado desde hace mucho tiempo y que, según informa el Dr. Spaccavento, se firmaría en estos días.** Este funcionario informó que el martes 29/07 presentó en Presidencia los listados correspondientes, en relación a dos de las reivindicaciones del sector por las cuales **venimos luchando desde hace años:** los pases a Planta Permanente con toda la antigüedad y el reconocimiento de las antigüedades de profesionales de la Planta Permanente. Los listados fueron revisados en un dificultoso y arduo proceso.

Este eventual decreto también daría salida a reivindicaciones muy sentidas del sector no profesional, como la recategorización de los mismos, acelerada sin duda por la lucha de los administrativos y los técnicos en los últimos meses.

Deseamos que en este proceso reparador y "pacificador", según palabras de las autoridades, cada cual tenga lo que merece y le corresponde y que, si hubiera juego sucio, quede desenmascarado. Esperamos que el decreto, si se hace realidad, no genere "ventajas" personales o de grupo, sea el que sea.

LOS PASES A PLANTA Y EL RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDADES IMPLICARÍAN EVIDENTES CONQUISTAS DONDE MUCHO TIENE QUE VER LA PELEA DE TODOS LOS QUE LUCHARON Y LUCHAN.

RESULTAN INDISCUTIBLES LOS APORTES, DURANTE TANTOS AÑOS, DE LOS CENTENARES DE PRECARIZADOS, DE LOS PROFESIONALES CON ANTIGÜEDADES NO COMPUTADAS Y LOS DE NUESTRA ASOCIACIÓN -SECCIONAL DE LA CICOP- EN EL PROCESO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO Y VIVIENDO.

Veamos hechos concretos y verificables:

- *Los volantes, carteles, notas, asambleas, paros, conciliaciones obligatorias, el informe, de nuestra asesoría jurídica sobre el 48 y su demolición argumental como "única salida posible".*
- *La consulta a los precarizados profesionales sobre si estaban o no de acuerdo con el famoso contrato 48, donde fue abrumador el rechazo a este engendro.*
- *El acta de agosto del 2009 firmada no solo por CICOP, sino también por máximos dirigentes de ATE y UPCN en momentos cruciales de nuestra lucha.*
- *Los persistentes intentos por enterrar esta acta, que cobra hoy plena vigencia siendo sostén de los reclamos.*
- *La homologación al 277 luego de un paro de 7 días consecutivos, el férreo rechazo a concursar lo ya ganado: el lugar de cada uno.*
- *La resistencia a las presiones de todo tipo y calibre, la carpa junto a hemoterapia del año pasado, la pelea por la cobertura de vacantes, las reiteradas declaraciones ante la prensa por la cobertura de vacantes y contra la precarización.*
- *El rechazo a cualquier salida que no pase por el reconocimiento del 100 % de la antigüedad.*
- *La audiencia pública en el Congreso el año pasado, el acompañamiento militante de FeSProSa.*

FUIMOS, SOMOS Y SEREMOS PARTÍCIPIES, NO EXCLUSIVOS, DEL PROCESO QUE DERIVE EN LA POSIBLE SANCIÓN DEL DECRETO DE EXCEPCIÓN; TAMBIÉN LO SON LOS ADMINISTRATIVOS Y LOS TÉCNICOS. NOS ESTAMOS MANTENIENDO ALERTAS EMPUJANDO LA FIRMA DEL DECRETO.

SI SALE EL DECRETO DE EXCEPCIÓN, FESTEJAREMOS UN LOGRO POR EL QUE VENIMOS LUCHANDO DESDE HACE MUCHO TIEMPO; SI, LAMENTABLEMENTE Y POR LA O LAS RAZONES QUE FUERAN, SE DA UNA NUEVA FRUSTRACIÓN, ESTAREMOS EN PRIMERA LÍNEA DANDO LA PELEA QUE HAYA QUE DAR.

Curso de Formación Sindical Nivel I

Viernes 29 y Sábado 30 de agosto
Lugar: Av. España 506 Sur (Salón
de Adicus)
Gratuito – Cupo limitado

Organiza ASPROSA SAN JUAN

➤ TIERRA DEL FUEGO

Profesionales del HRU y CAPS paran por 48 horas la semana que viene

Lo decidieron ayer en asamblea los profesionales nucleados en el Sindicato de Profesionales de la Salud (SIPROSA). El paro de actividades se realizará el miércoles 20 y jueves 21 donde prevén movilizar desde el Hospital Regional Ushuaia. Es en disconformidad con la política sanitaria y en reclamo de una recomposición salarial. Los cirujanos restablecieron la realización de cirugías programadas “obligados por el directorio”, confirmaron desde SIPROSA.

Luego de la conferencia de prensa desarrollada por el Sindicato de Profesionales de la Salud (SIPROSA) en el hall del Hospital Regional Ushuaia, en asamblea los profesionales decidieron incrementar la medida de fuerza con un paro de 48 horas la semana que viene. De esta manera, durante la semana permanecerán en estado de asamblea y el miércoles 21 y jueves 22 no atenderán consultas en el HRU ni en los CAPS, garantizando solo la atención por guardia.

En diálogo con EDFM, el doctor Carlos Cabrera confirmó que “la asamblea de SIPROSA aprobó por unanimidad un paro de 48 horas para el 20 y 21, con movilización que se decidirá durante la reunión en el hospital el día 20”. La medida incluye a profesionales de los Centro de Atención de Salud Primaria (CAPS).

En este sentido, indicó que desde la Dirección del Hospital “han hecho circular una nota en donde se les pide a los administrativos que mencionen a los profesionales afiliados a SIPROSA y quienes se adherirán al paro” considerando que “es un amedrentamiento más, lo cual repudiamos ya que es un derecho adquirido que tenemos y nos pertenece”.

Consultado por el acompañamiento de gremios que representan a trabajadores de la salud, como ATE y ATSA, el doctor sostuvo que “todavía no nos han informado, a pesar de que referentes estuvieron presentes en la conferencia”. Por su parte el doctor Rubén Zapponi recordó que “desde el mes de marzo estamos en alerta y movilización”, y aclaró que las medidas que toman son “en total disconformidad con la política sanitaria que se está llevando y no solo siendo un reclamo salarial”.

Situación de los cirujanos

Cabrera confirmó que la medida adoptada desde el lunes donde se suspendieron las cirugías programadas, se restableció a pedido del plantel directivo del Hospital, “el director obligó a seguir realizando estas cirugías y trabajarán hasta que el físico les dé”, expresó indicando que “continuarán obligados por el directorio”.

En conferencia de prensa, el profesional explicó que la medida había sido motivada “por la necesidad de recurso humano que hoy es totalmente insuficiente para cumplir con los ejes de asistencia del servicio: consultorio externo, cirugía programadas y cirugías de emergencia”.

“Han sufrido la baja de dos profesionales, y no hay posibilidad real de que se incorpore algún otro cirujano al sistema, por lo que el profesional trabaja al límite de sus posibilidades físicas para poder garantizar una excelencia en la prestación”, precisó asegurando que “está relacionado con la oferta salarial que el Gobierno hace en pos de obtención de profesionales”. Por su parte, Zapponi dijo que “como cirujano general, lejos de haber obtenido la solidaridad que deberían representarlos e ir a la cabeza de los reclamos, los directores ha negado el derecho adquirido de defender el régimen de trabajo”.

Situación de la Guardia Externa

Explicando la situación que viven los profesionales que realizan guardias en el HRU, las doctoras Alejandra Alfaro, Hilda Acuña y Silvina González, brindaron una descripción real de lo que diariamente padecen tanto pacientes como médicos y administrativos.

“La situación es crítica por dos motivos: a nivel físico se ha reducido la atención de adultos a un solo consultorio porque uno está ocupado por agentes policiales, por otro lado la cobertura en cuanto a recurso humano está más que resentida”, comentó Alfaro.

En este sentido sostuvo que “en la actualidad se caen contratos de médicos itinerantes que vienen de Río Gallegos, y refieren que no los renovarían por diferentes situaciones”, indicando que “la planta permanente del Hospital destinada a la cobertura de guardia no alcanza”.

“Para las 62 guardias que hay que cubrir por mes, hablamos de que cada profesional debería hacer entre 7 y 8 guardias por mes, profesionales que además cumplen funciones en los CAPS por lo que están en uno u otro lado”, analizó. Asimismo precisó que en la guardia externa los profesionales atienden no solo consultorio sino urgencias en la vía pública y domiciliaria, “es de suma gravedad que a esto no se dé una solución de raíz”, aseguró.

De esta manera consideró que “es primordial que esta situación quede evidenciada porque la gente en la sala de espera está entre 3 y 4 horas promedio”.

Conjuntamente, otra de las profesionales describió que muchas veces “la gente viene a sacar turno, no consigue y pasan por la guardia”, agregando que “emergencia reales no hay muchas pero hay que responder a todas las demandas que llegan”. Además consideró que en el caso de cubrir emergencias en la vía pública, “se genera un caos, la gente se queja diciendo que nosotros no estamos haciendo nada, y eso recae sobre la administrativa ya que ellas no pueden filtrar nada, y esas presiones nos afectan”.

“Esto se soluciona aumentando personal y que los médicos queden en los CAPS para atender a las consultas, y en la guardia solo recaigan las emergencias”, consideró la profesional.

Por su parte, Cabrera agregó que “no vamos a poder incrementar el personal si las ofertas siguen siendo exactamente las mismas”, señalando que “los CAPS tienen 3 ejes a cubrir: cobertura de pacientes con internación domiciliaria, consultorio externo y prevención de la salud, pero nada se está haciendo porque hay demandas insatisfechas en los centros de salud que luego se vuelcan a la guardia, que tienen como objetivo atender consultorio externo de emergencia y la salida en ambulancia”.

Manifestó que se trabaja en condiciones de “precariedad”, el neurocirujano precisó que en la guardia están conjuntamente la atención de pediatría y adultos, no habiendo posibilidad de elección por grupos de patologías, por lo que “de plantearse una emergencia infectológica estamos muy mal parados”.

Reclamo salarial

En cuanto al reclamo por falta de reconocimiento para conformar las mesas paritarias, Zapponi sostuvo que “hemos escuchado varias veces a representantes del Ejecutivo decir que el único gremio que está llevando a cabo un reclamo salarial es el SUTEF, y esto no es así”.

“Que no se nos reconozca como participantes necesarios de la salud no significa que avasallen con nuestros derechos como trabajadores de reclamar lo que creemos que es justo y asumir la representación de nuestros afiliados, así que van a tener que vernos más seguido y en algún momento reconocernos”, fustigó.

Conjuntamente aclaró que “el gremio que se encarga de negociar nuestro salario con el Ejecutivo no nos representa”, en referencia a la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA).

Servicios resentidos

Los profesionales manifestaron que la “crítica” situación en los Hospitales viene desde hace muchos años. “Lamentablemente los profesionales del salud no podemos prestar servicio para lo que estamos preparados porque no tenemos recurso humanos, insumos suficientes ni condiciones laborales que así lo permitan, ni la situación de armonía que debe existir en todo ambiente laboral y más cuando hablamos de una cuestión de salud que es un servicio esencial que debe prestar y garantizar todo Estado a la población”, evaluaron.

Entre las falencias que repercuten en los pacientes anticiparon que a partir de fin de mes no habrá cirujano pediátrico, ya que el profesional que inició sus tareas en febrero a fin de mes renuncia.

Además reclamaron la falta de espacio para servicios como Salud Mental. “Acabamos de quedarnos sin lugar para el hospital de día por lo que los pacientes están en la biblioteca, y cada vez vienen menos, lo cual es muy grave”, comentó la profesional a cargo del servicio.

Por su parte, el bioquímico Miguel Arévalo recordó que hace 26 meses que no hay servicio de Anatomía Patológica, preguntándose si “¿era necesario transcurrir todo este tiempo para llegar a esta situación, sin todavía decir cuando es el día de reapertura?”.

<http://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/leer/55371/hru-y-caps-paro-de-48-horas-para-la-semana-que-viene.html>

➤ CÓRDOBA

MARCHA EXIGIENDO LA LIBERTAD DE MARÍA INÉS PALACIOS

Está mañana UTS en el acto de apoyo exigiendo la libertad de nuestra compañera Maria Inés Palacios. Como siempre UTS apoyando y defendiendo a los Trabajadores de la Salud!!!!



Los médicos no volverán a aceptar aumentos en negro

Publicado por [Lucas](#) el 17/08/2014 [Sin comentarios](#)

La gremial médica insiste en su pedido de blanqueo salarial y advirtió que de ahora en más sólo quiere aumentos al básico. El gremio volvió a reunirse con Perera y ratificó su reclamo.

La Asociación de Profesionales de la Salud (APROSLAR) se reunió en asamblea y determinó que no volverá a aceptar al Gobierno más aumentos salariales en negro.

El reclamo por blanqueo salarial fue uno de los temas centrales de la asamblea realizada por la gremial médica.

“La asamblea determinó en forma terminante que los próximos aumentos que se reciban no deben ser en negro ya que el Estado exige a toda la comunidad que todas las acciones comerciales sean en blanco mientras el mismo Estado se maneja en forma contraria”, señalaron desde APROSLAR.

El gremio recalcó que el 40 por ciento del salario de los profesionales de la salud está en negro por lo que reivindicó su reclamo de blanqueo e insiste para que el Gobierno acceda a este pedido.

En ese marco, APROSLAR volvió a mantener una reunión con el ministro Marcos Perera donde se insistió con el pedido de blanqueo. Esta audiencia con el funcionario fue anterior a la asamblea gremial en la que se decidió no volver a recibir aumentos en negro.

“El Ministro respondió que su equipo técnico estuvo trabajando para hacer una simulación de blanqueo de sueldo pero aclaró que si se produce este blanqueo los descuentos de ley recaerán sobre el profesional por lo que habrá una disminución en el sueldo de bolsillo”, comentó el presidente de APROSLAR, Rolando Agüero al finalizar la reunión con el funcionario.

El titular de la gremial médica añadió que Perera también le mostró a los médicos varias simulaciones salariales sobre cómo quedarían los sueldos del sector si es que se produce el blanqueo reclamado. “Quedamos en seguir trabajando para avanzar en el tema y pactamos una nueva reunión con el Ministro para el martes 19 de agosto”, completó el gremialista.

Otros planteos

En la reunión con Perera, la gremial médica insistió en otra serie de demandas vinculadas con la situación en Salud Pública, entre otros puntos, en lo que APROSLAR considera serias deficiencias relacionadas con falta de insumos, de aparatología e instrumental médico, escasez de recursos humanos “y falta de un plan de salud coherente”.

“Todas estas carencias llevan irremediablemente a bajar la calidad de la prestación que se brinda a la población y fundamentalmente a los pacientes de menos recursos. Todo esto se traduce en que los indicadores de salud sean malos, por ejemplo la mortalidad materna en La Rioja es la más alta del país”, aseguró el médico.

Agüero también comentó que ante estos planteos, “Perera nos manifestó que se van a crear centros regionales de microbiología, epidemiología, infectología, que se construirá una planta de tratamiento de residuos patológicos y una fábrica provincial para producción pública de medicamentos. Todo esto con ayuda de la Nación”, indicó el dirigente gremial.

Además el médico ratificó el apoyo de APROSLAR a los reclamos de otros gremios de la sanidad.

Finalmente, Agüero afirmó que APROSLAR “seguirá denunciando y exigiendo que las carencias que existen se solucionen rápidamente y que los recursos humanos sean adecuados. De esta manera, con un plan de salud sustentable, se pueda ofrecer a la comunidad un sistema de salud de calidad y accesibilidad para la población”, concluyó.

<http://www.nuevarioja.com.ar/los-medicos-no-volveran-a-aceptar-aumentos-en-negro/>

Denuncian incumplimientos en la carrera sanitaria

José Horacio Vargas, secretario general de la Asociación Sindical de Profesionales y Técnicos de la Salud – Formosa y Delegado de la FESPROSA reiteraron denuncias ante la Delegación Local del Ministerio de Trabajo, por el incumplimiento por parte del Gobierno Provincial de lo dispuesto en la Ley de la Carrera Sanitaria Provincial y sus Decretos Reglamentarios.

Con respecto a la informalidad en las contrataciones y precarización con la que hoy cumplen funciones los trabajadores de la salud; el Secretario General exigió con la supervisión de los gremios una inspección en los distintos hospitales y centros de salud, incluidos el de Alta Complejidad, Hospital Odontológico y los recién inaugurados en el Circuito 5 y en la localidad de Las Lomitas.

El gremio liderado por Vargas reclama la convocatoria de manera inmediata a PARITARIAS PROVINCIAL a fin de discutir la escala salarial, grados y coeficientes que venimos reclamando desde hace 10 años. El aumento del pago por las horas de guardia, 48 pesos los días hábiles, 55 pesos los inhábiles para el personal auxiliar, 69 pesos y 95 pesos para los terciarios y 85 pesos y 120 pesos para los profesionales.

Vargas manifestó a la prensa que solicitan además la recategorización inmediata según ameriten sus títulos terciarios, universitarios o la formación que han recibido. Exigimos, planteo el dirigente, el pase a planta permanente sin importar hoy su forma de contratación (monotributistas, becarios, jornalizados, contratados por guardias, etc.) reconociéndoles la antigüedad. Un suplemento por el riesgo en la función, la restitución del pago por horas extras al personal de salud que realice trabajos fuera de su horario habitual.

La indumentaria adecuada. La retribución por zona desfavorable con un porcentaje similar al de los docentes, la provisión de viviendas y jubilación a los 30 años sin límite de edad, entre otras exigencias.

Otro aspecto que queremos negociar en las paritarias de la salud es la creación de un comité Permanente de la Carrera Sanitaria, para que se dejen de tomar decisiones de manera arbitraria e inconsulta, sin posibilidad de control y que se termine con la contratación de personal a dedo, por amiguismo o conveniencia política, y que la selección sea por jurado teniendo en cuenta la capacidad, aptitud, formación y experiencia en un marco de transparencia, equidad y respeto. Finalizó diciendo el dirigente gremial.

<http://www.fesprosa.com.ar/portal/denuncian-incumplimientos-en-la-carrera-sanitaria/>

➤ PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS

EL GRUPO DE GESTIÓN RECLAMA LA PUESTA EN MARCHA DE LA LEY DE PPM

Ministerio de Salud de la Nación

En la página web del Ministerio de Salud de la Nación no hemos encontrado información de que algún Programa o alguna Dirección Nacional haya sido designada para ejecutar lo definido en la reglamentación de la **Ley N° 26.688** sobre producción pública de medicamentos y productos médicos (PPM). Esa ley fue reglamentada el **10 de julio de 2014** luego de tres años de haber sido promulgada por la Presidenta de la Nación - <http://www.msal.gov.ar/index.php/programas-y-planes> .

Cuando el ministro **Juan Manzur** asumió en junio de 2009, había un Programa para la PPM (Resol. 286/ 2008) en donde hubo hechos concretos, pero luego fue desactivado. Ahora, teniendo en cuenta la reciente reglamentación de la Ley 26.688 y la difusión que ha tenido el tema de la PPM en las últimas semanas, sería importante que en el sitio web del Ministerio de Salud se informe acerca de cuáles son los hechos que se van concretando y quién, o quiénes, estarán a cargo de la conducción ejecutiva.

Por otra parte, sería muy relevante que el ministro **Manzur** anunciara la puesta en marcha del proyecto en algún espacio en la Televisión Pública. O, en su defecto, aprovechar algunas de las habituales conferencias de prensa del jefe de gabinete, **Jorge Capitanich**. O, también podría informar a la **Presidenta de la Nación** para que sea ella quien haga el anuncio **por la cadena nacional**. Porque, según el senador **Miguel A. Pichetto**, para la **Dra. Cristina F. de Kirchner** la PPM **debe estar en el marco de una política de Estado**, aspecto sobre el cual coincidimos plenamente-. Ver en: - <http://mx.noticias.yahoo.com/pichetto-ley-produccion-medicamentos-politica-estado-232101816.html>-.

Además, a esta altura de los acontecimientos ya no se pueden dilatar más las medidas sobre el particular.

El tiempo transcurrido ha sido más que suficiente y es hora de actuar sobre un proyecto estratégico para las áreas de Salud y de Ciencia y Tecnología, con el adicional de que incorpora soberanía e inclusión social, aspectos estrechamente ligados a lo que se promueve desde el mismo Gobierno.

